



Rectorado

Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 506 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 16 JUL 2019

### VISTOS:

El Memorándum N° 269-2019-UNTRM-R, de fecha 15 de julio de 2019, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, dispone emitir la Resolución Rectoral dando por concluida la designación del Ing. Fernando Isaac Espinoza Canaza, como Funcionario responsable de brindar información institucional, en mérito de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública N° 27806 y Decreto Legislativo N° 1353; asimismo designar en vías de regularización a la Dra. Carmen Rosa Huamán Muñoz, Secretaria General, como responsable de brindar dicha información, a partir del 19 de junio de 2019, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, la Ley N° 27806, Ley de Transferencia y Acceso a la Información Pública, en su artículo 1 tiene como finalidad promover la transferencias de los actos de Estado y regular le derecho fundamental del acceso a la información, consagrado en el numeral 5, del artículo 2° de la Constitución Política del Perú;

Que, en el artículo 8, de la Ley N° 27806, Ley de Transferencia y Acceso a la Información Pública establece que Entidades de la Administración Pública están obligadas a brindar información, debiendo identificar bajo responsabilidad de su máximo representante, al funcionario responsable de brindar información solicitada en virtud de la presente ley.

Que, en el artículo 4° de la Ley N° 27806, Ley de Transferencia y Acceso a la Información Pública, establece la designación de los funcionarios responsables de entregar la información y de elaborar el portal de Transferencia. La designación del funcionario o funcionarios responsables de entregar la información y del funcionario responsable de la elaboración y actualización del Portal se efectuará mediante Resolución de la máxima autoridad de la Entidad, y será publicada en el Diario Oficial El Peruano. Adicionalmente, la Entidad colocará copia de la Resolución de designación en lugar visible en cada una de sus sedes administrativas;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 742-2017-UNTRM/R, de fecha 03 de octubre de 2017, se designa a partir del 11 de octubre de 2017, al Ing. Fernando Isaac Espinoza Canaza, Docente Auxiliar a Tiempo Completo de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas como Funcionario responsable de brindar información institucional, en mérito de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública N° 27806;

Que, mediante Memorándum de vistos el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución Rectoral dando por concluida la designación del Ing. Fernando Isaac Espinoza Canaza, como Funcionario responsable de brindar información institucional, en mérito de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública N° 27806 y Decreto Legislativo N° 1353; asimismo designar en vías de regularización a la Dra. Carmen Rosa Huamán Muñoz, Secretaria General, como responsable de brindar dicha información, a partir del 19 de junio de 2019;





## Rectorado

Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 506 -2019-UNTRM/R

Que, mediante Resolución Rectoral N° 504-2019-UNTRM/R, de fecha 16 de julio de 2019, se encarga el Despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Miguel Ángel Barrera Gurbillón, Vicerrector Académico de esta Casa Superior de Estudios, del 16 (a partir del medio día) al 22 de julio de 2019, para los trámites de Ley, por ausencia justificada del titular;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA** a partir del 18 de junio de 2019 la designación del Ing. Fernando Isaac Espinoza Canaza, Docente Asociado a Tiempo Completo de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, como Funcionario responsable de brindar información institucional, en mérito de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública N° 27806.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR** en vías de regularización partir del 19 de junio de 2019, a la Dra. Carmen Rosa Huamán Muñoz, Secretaria General de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, como Funcionario responsable de brindar información institucional, en mérito de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública N° 27806 y Decreto Legislativo N° 1353.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

*Miguel Ángel Barrera Gurbillón*  
Miguel Ángel Barrera Gurbillón Dr.  
RECTOR (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

*Carmen Rosa Huamán Muñoz*  
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ  
SECRETARIA GENERAL

